

“CONFLICTO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL”

**VII Congreso Latinoamericano de Ética, Negocios y
Economía: “La ética en las organizaciones, en la economía
y en la sociedad: La contribución de las Empresas y la
Universidad”**

9-10-11 de octubre del 2006

Universidad ESAN

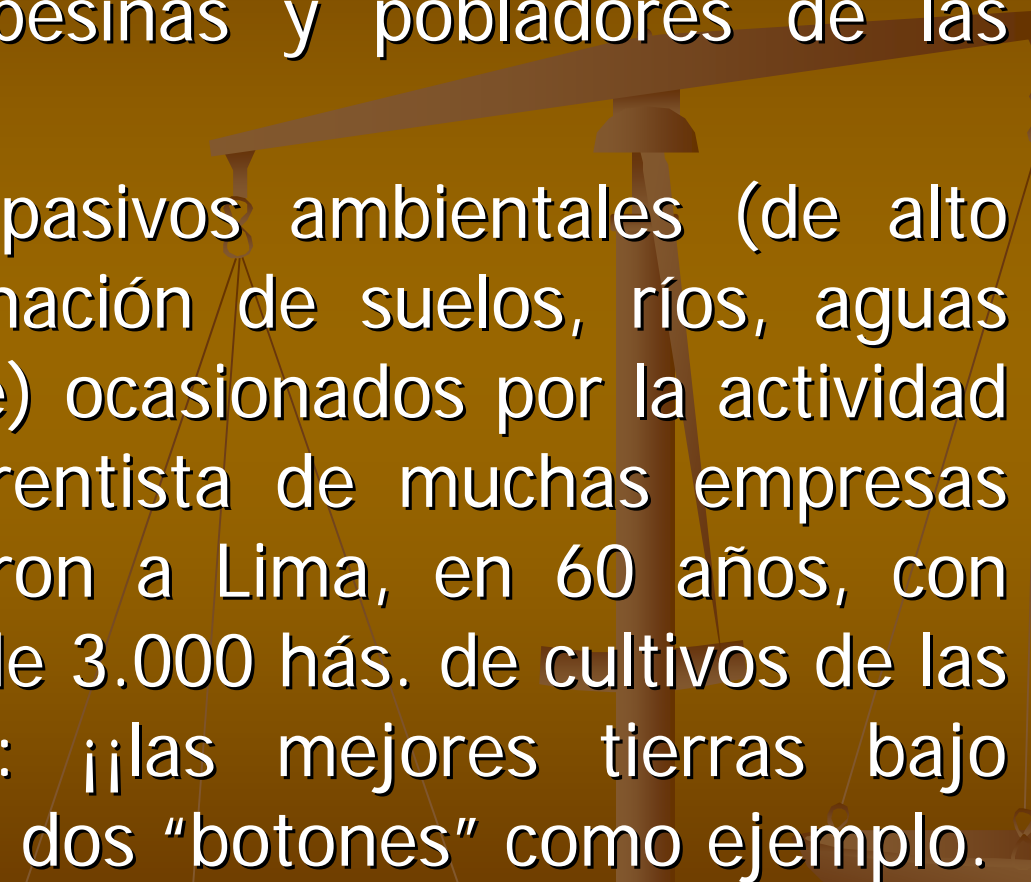
Ponente: Juan Vaccari Chávez

Director Ejecutivo

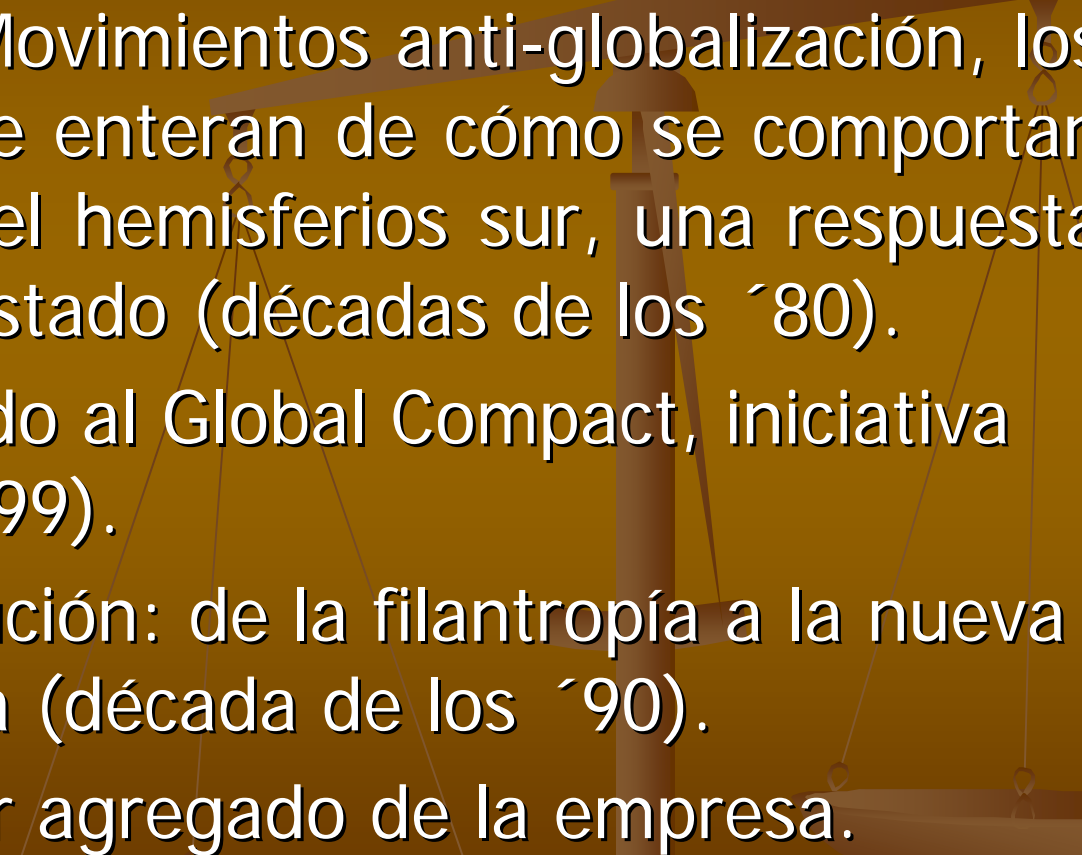
**Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente -
IDMA.**

¿Qué entendemos por Conflicto Socioambiental?

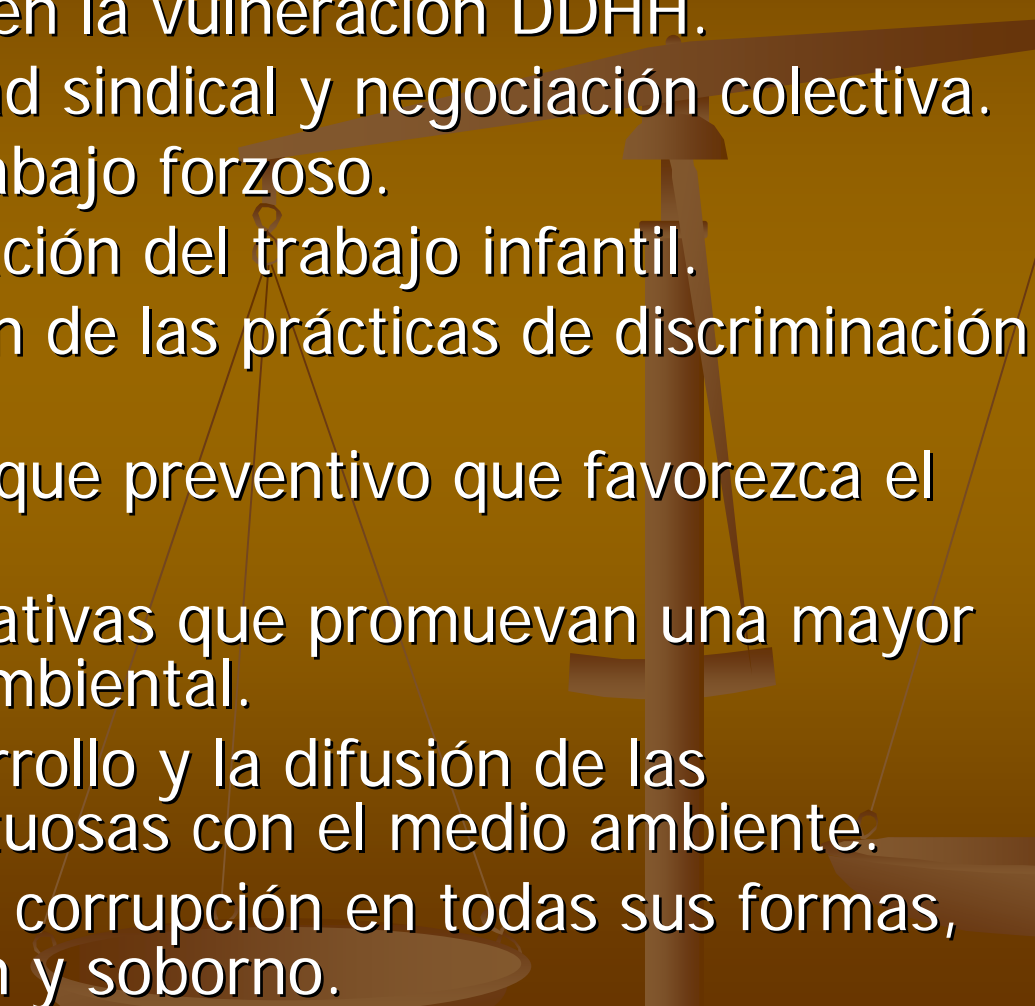
- En el sentido más amplio implica el “choque” de intereses entre grupos sociales o entre estos y las empresas por el uso o explotación de los recursos naturales renovable y/o no renovables.
- Con el desarrollo de la gran empresa y sobre todo las extractivas de RR.NN., la mayoría de los conflictos se fueron centrando entre éstas y las comunidades u organizaciones civiles. Lo cultural, lo social y ambiental no eran tomados en cuenta. La empresa se amparaba en el Estado para que resuelva los conflictos y poder operar libremente.

- 
- La historia en nuestro país está llena de severos conflictos sociales y ambientales que han dejado muchas huellas dolorosas e imborrables para las comunidades campesinas y pobladores de las ciudades.
 - Los más de 600 pasivos ambientales (de alto grado de contaminación de suelos, ríos, aguas subterráneas y aire) ocasionados por la actividad minera; la visión rentista de muchas empresas constructoras dejaron a Lima, en 60 años, con solo un poco más de 3.000 hás. de cultivos de las 45.000 que tenía: ¡¡las mejores tierras bajo cemento!! Son solo dos “botones” como ejemplo.

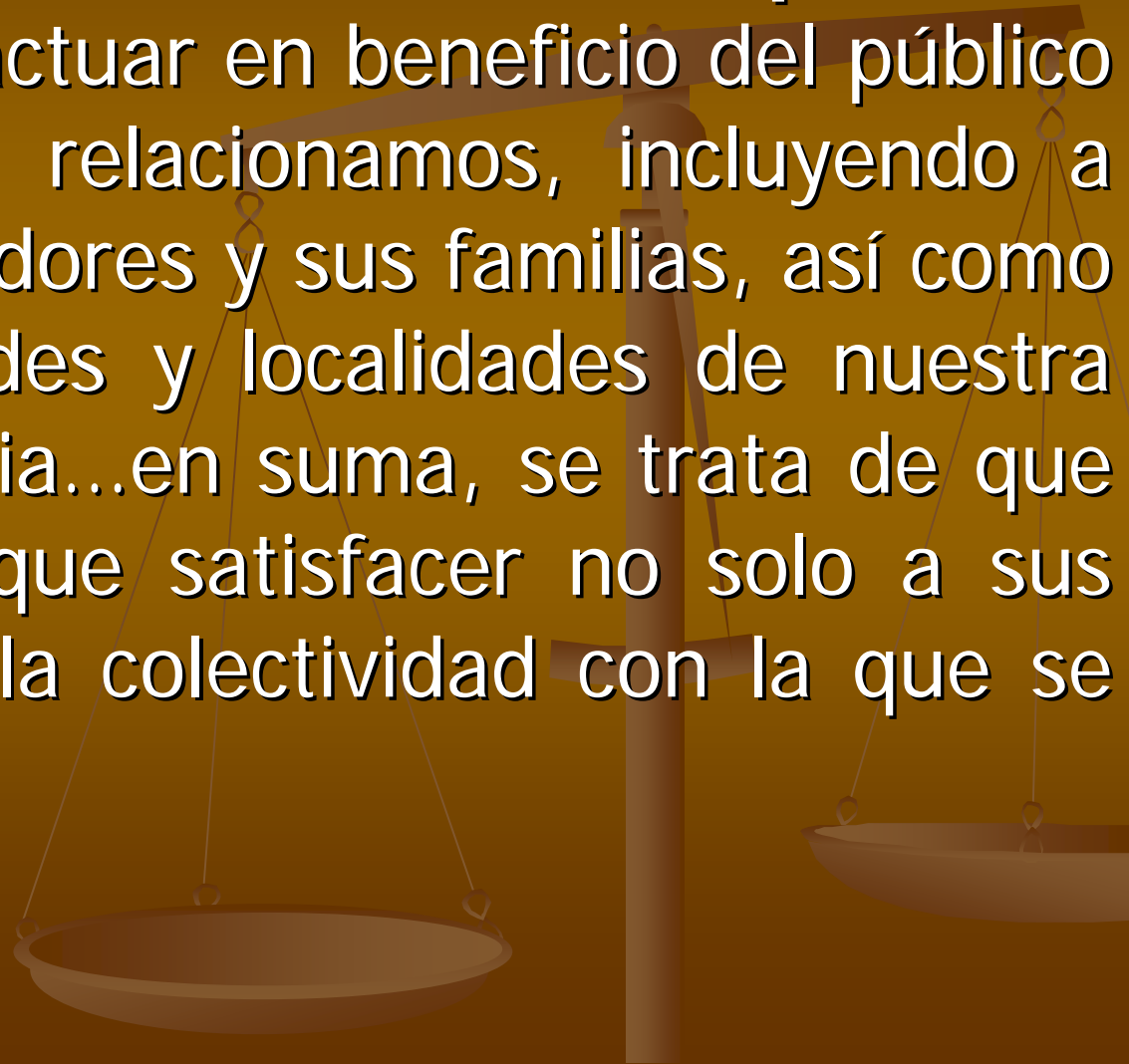
Cambio de enfoque: ¿Cómo surge el tema de la Responsabilidad Social?

- Varios factores: Movimientos anti-globalización, los países del norte se enteran de cómo se comportan sus empresas en el hemisferios sur, una respuesta a la inacción del Estado (décadas de los ´80).
 - Cobra fuerza debido al Global Compact, iniciativa de Kofi Annan (1999).
 - Concepto en evolución: de la filantropía a la nueva cultura corporativa (década de los ´90).
 - La RSC es un valor agregado de la empresa.
- 

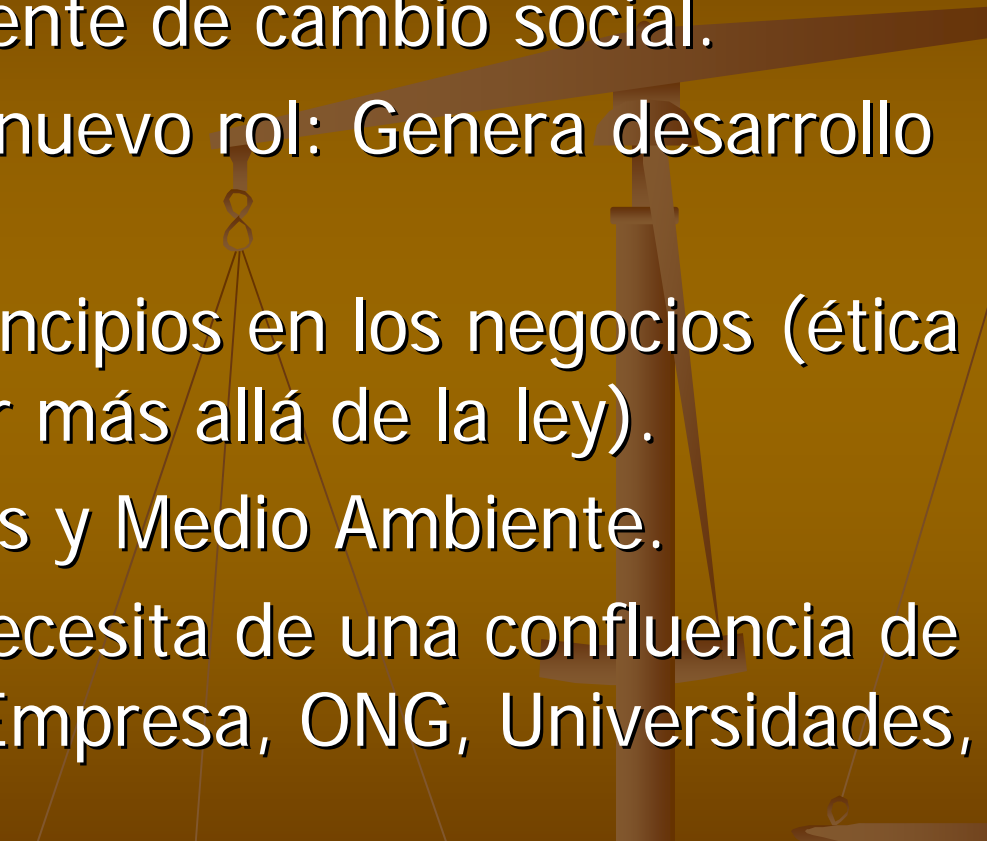
Diez Principios Global Compact

1. Respetar los DDHH.
 2. No ser cómplices en la vulneración DDHH.
 3. Respetar la libertad sindical y negociación colectiva.
 4. Eliminación del trabajo forzoso.
 5. Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
 6. Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo.
 7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
 8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
 9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
 10. Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.
- 

- La empresa Antamina define con mayor claridad este tema de RSE: "...la RSE es una conducta corporativa, es el **compromiso** empresarial de actuar en beneficio del público con el que nos relacionamos, incluyendo a nuestros trabajadores y sus familias, así como a las comunidades y localidades de nuestra área de influencia...en suma, se trata de que la empresa busque satisfacer no solo a sus clientes, sino a la colectividad con la que se relaciona".

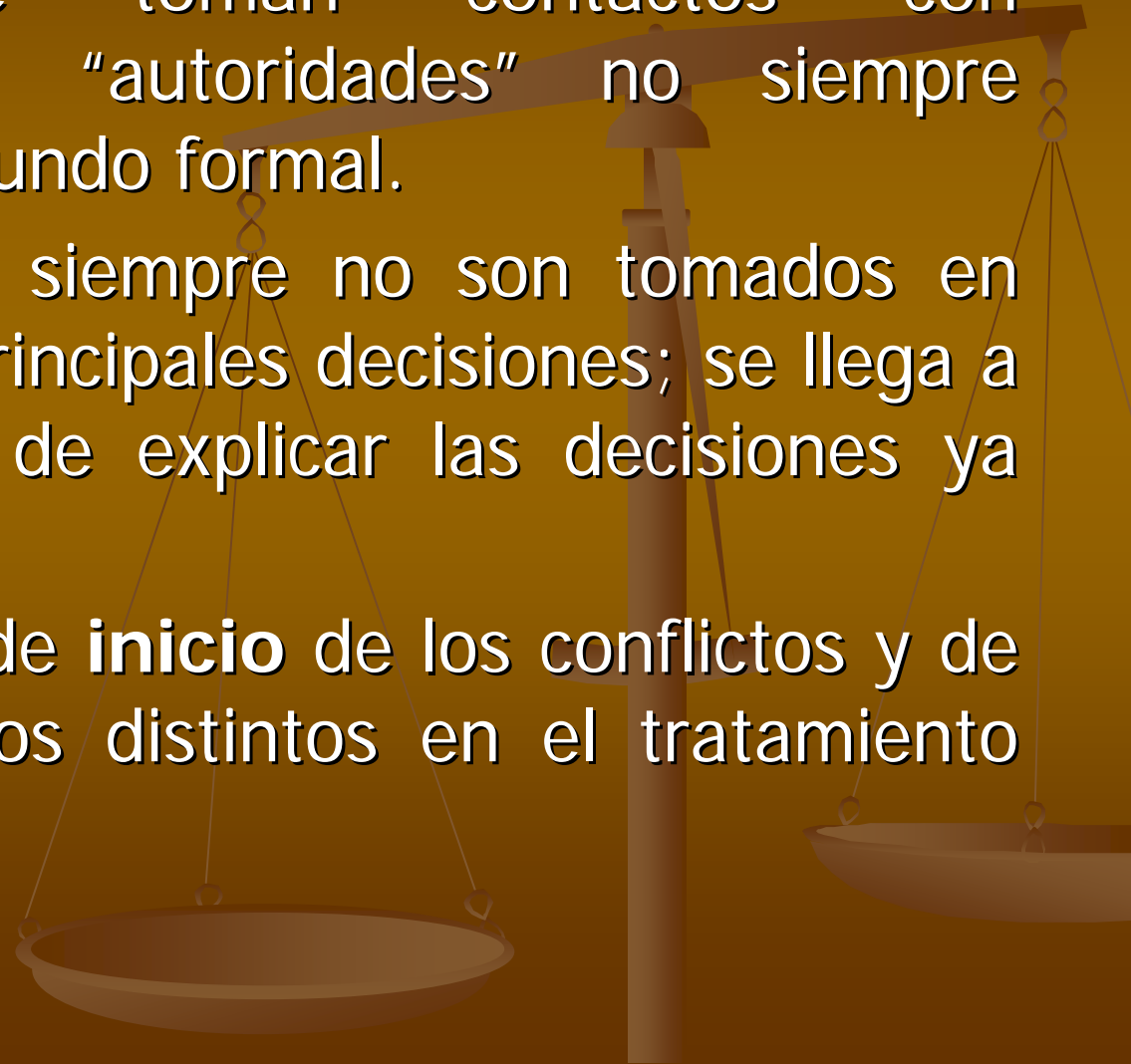


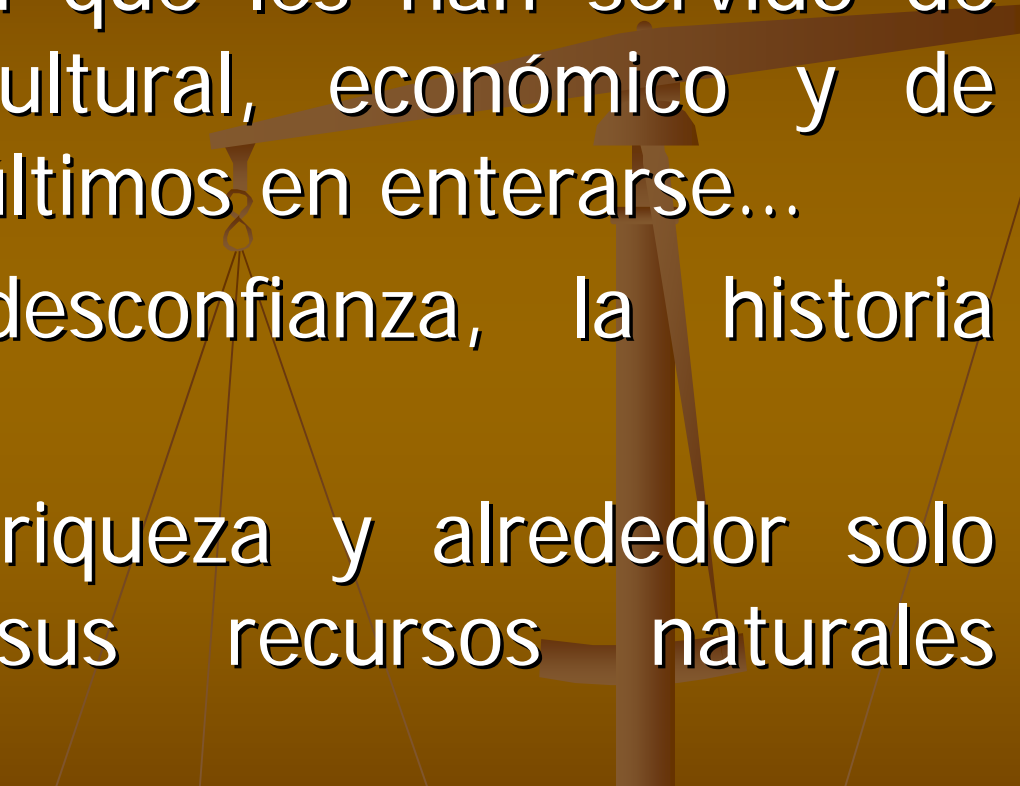
¿Cómo aprovechamos esta coyuntura en el Perú?

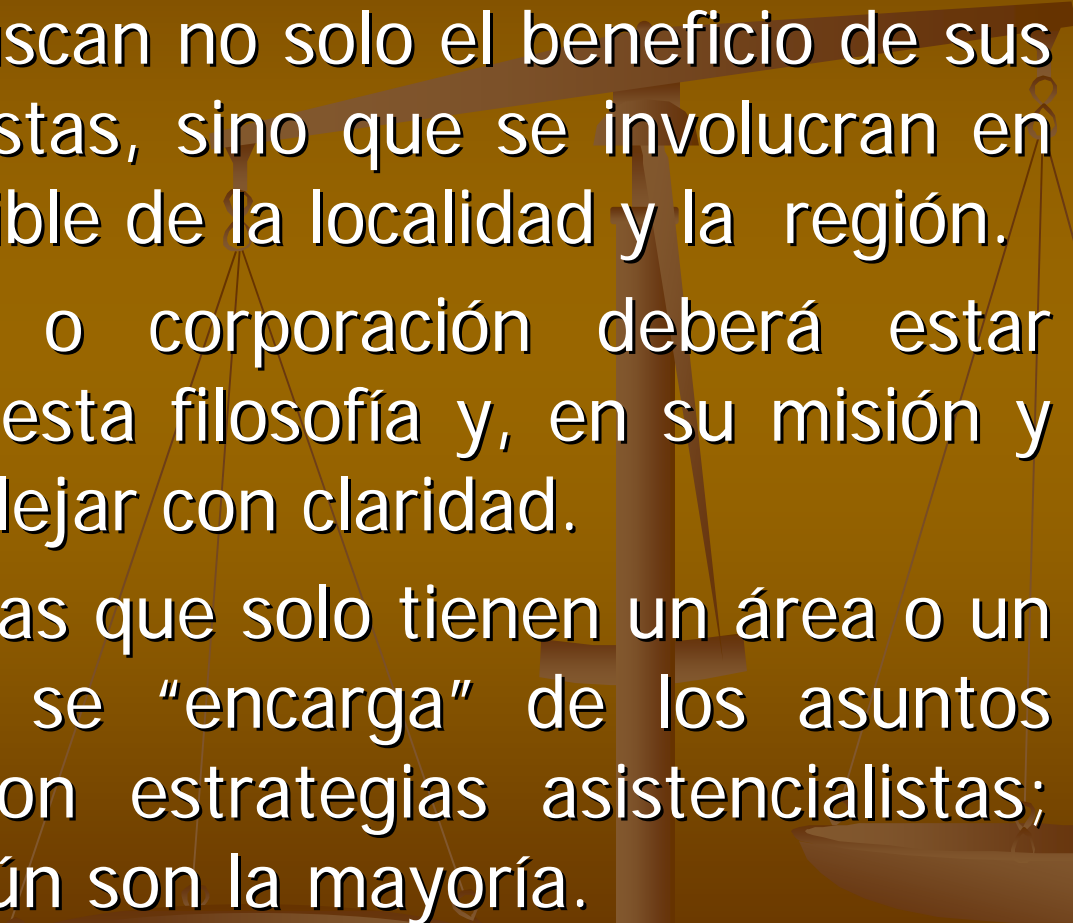
- Empresa como agente de cambio social.
 - Empresa tiene un nuevo rol: Genera desarrollo local sostenible.
 - Ética, valores y principios en los negocios (ética corporativa debe ir más allá de la ley).
 - Derechos Humanos y Medio Ambiente.
 - Desarrollo local necesita de una confluencia de agentes: Estado, Empresa, ONG, Universidades, sociedad civil.
- 

¿Qué ocurre en la realidad?

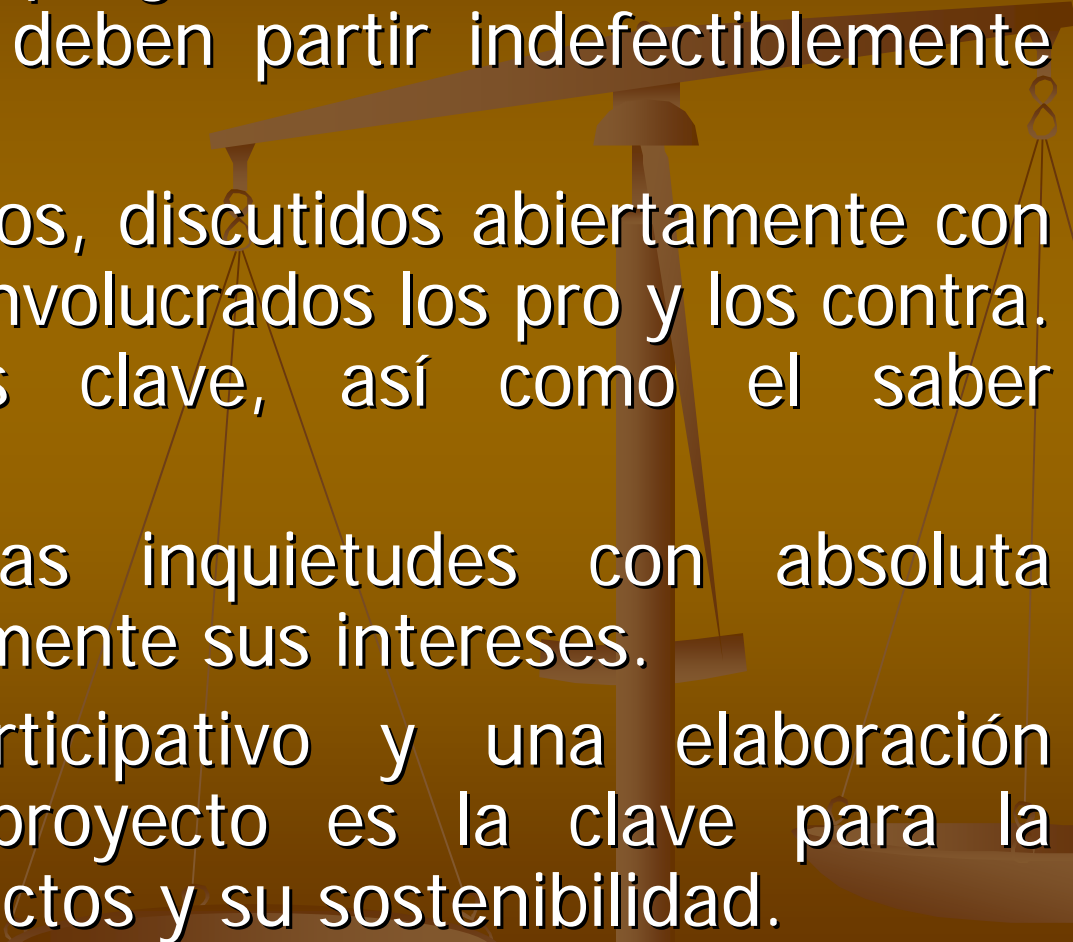
- Inicialmente se toman contactos con instituciones y/o “autoridades” no siempre adecuadas, del mundo formal.
- Los excluidos de siempre no son tomados en cuenta para las principales decisiones; se llega a ellos para tratar de explicar las decisiones ya tomadas.
- Este es el punto de **inicio** de los conflictos y de manejo de códigos distintos en el tratamiento del problema.

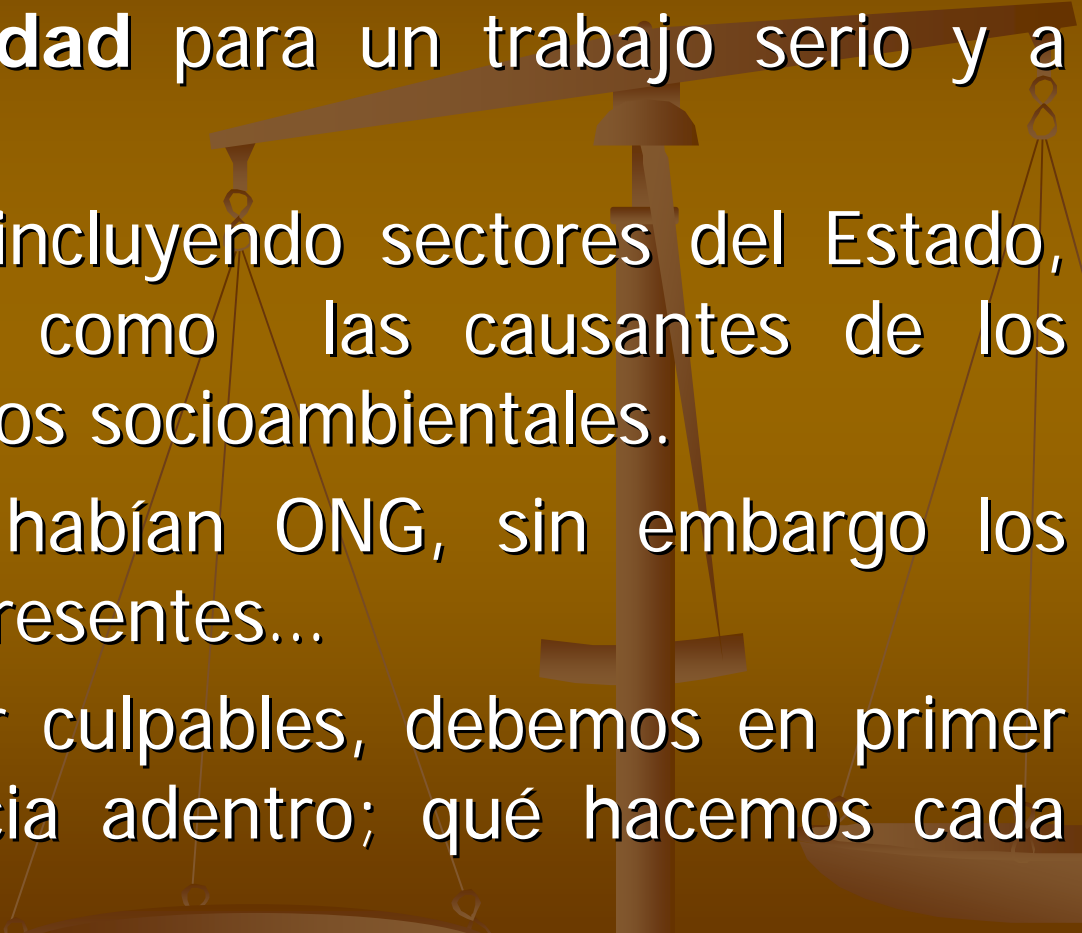


- 
- Los dueños históricos de los recursos naturales, de las tierras, de las aguas, de la agrobiodiversidad que les han servido de sostén social, cultural, económico y de vida; fueron los últimos en enterarse...
 - Reaparece la desconfianza, la historia reciente.
 - Un enclave de riqueza y alrededor solo miseria; con sus recursos naturales depredados.

- 
- Si bien es cierto todo ello, también lo es el hecho de que hay empresas (pocas aún) que tienen una filosofía integral de Responsabilidad Social Corporativa, que buscan no solo el beneficio de sus empresas y accionistas, sino que se involucran en el desarrollo sostenible de la localidad y la región.
 - Toda la empresa o corporación deberá estar comprometida con esta filosofía y, en su misión y visión se deberá reflejar con claridad.
 - También hay aquellas que solo tienen un área o un departamento que se “encarga” de los asuntos socioambientales con estrategias asistencialistas; lamentablemente aún son la mayoría.

Las buenas intenciones no bastan.

- Los proyectos y/o programas de desarrollo del carácter que fueran, deben partir indefectiblemente de abajo hacia arriba.
 - Deben ser consultados, discutidos abiertamente con los sectores sociales involucrados los pro y los contra. La transparencia es clave, así como el saber escuchar.
 - Responder todas las inquietudes con absoluta claridad. Tomar seriamente sus intereses.
 - Un diagnóstico participativo y una elaboración participativa en el proyecto es la clave para la minimización de conflictos y su sostenibilidad.
- 

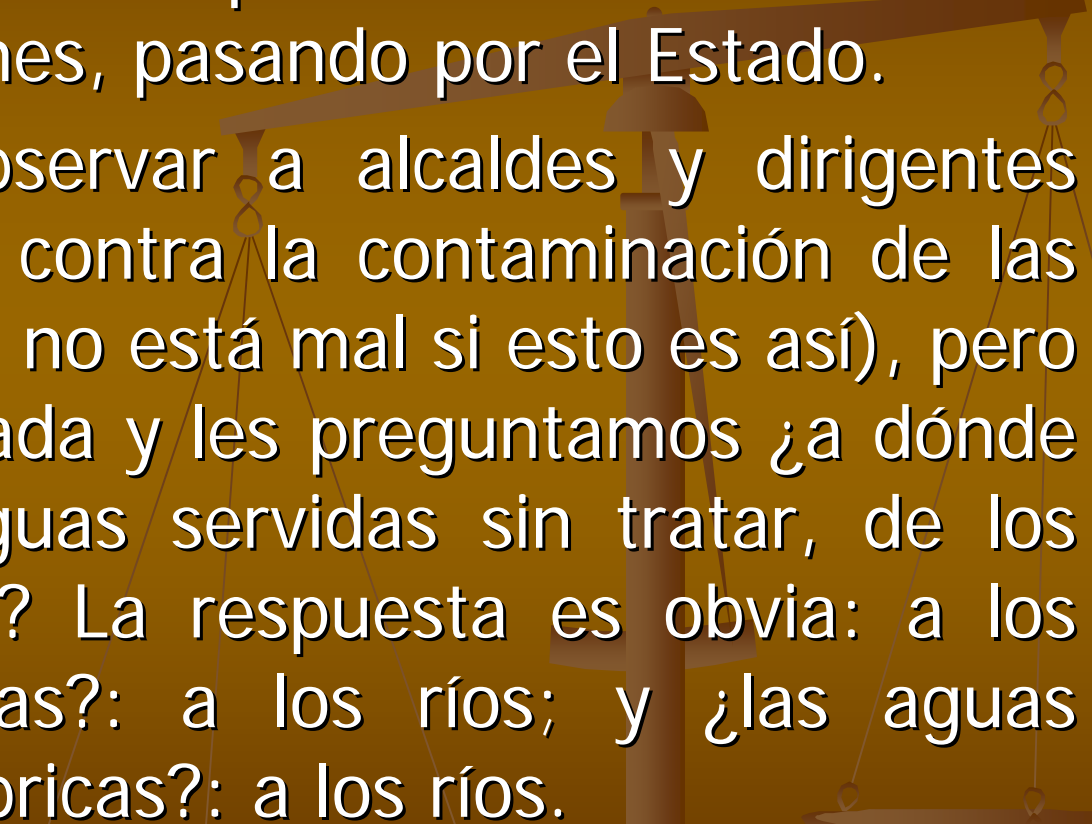
- 
- Esta son las lecciones aprendidas en más de 25 años por la mayoría de las ONG.
 - Sin embargo, la mayoría de las empresas no ven aquí una **oportunidad** para un trabajo serio y a largo plazo.
 - Muchas empresas, incluyendo sectores del Estado, culpan a las ONG como las causantes de los problemas y conflictos socioambientales.
 - Hace 40 años no habían ONG, sin embargo los conflictos estaban presentes...
 - No debemos buscar culpables, debemos en primer lugar, mirarnos hacia adentro; qué hacemos cada uno.

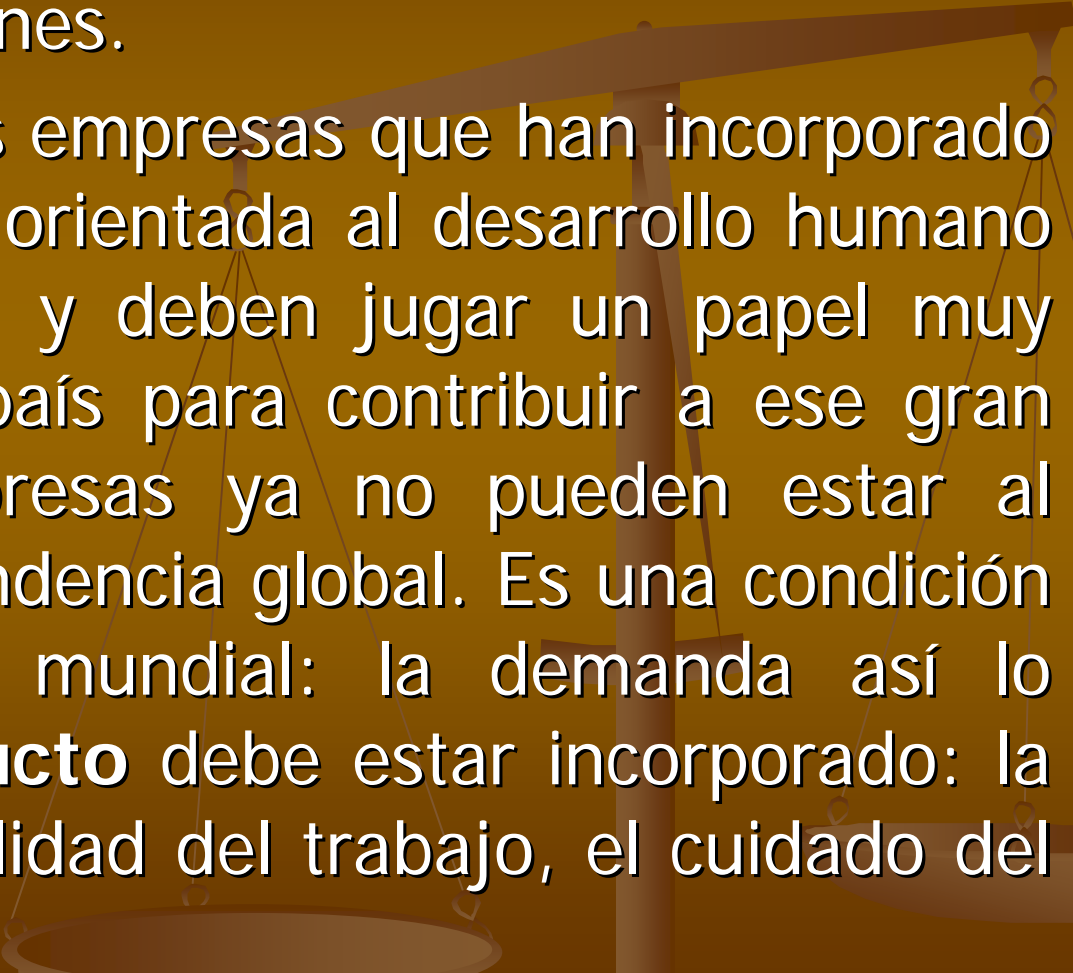


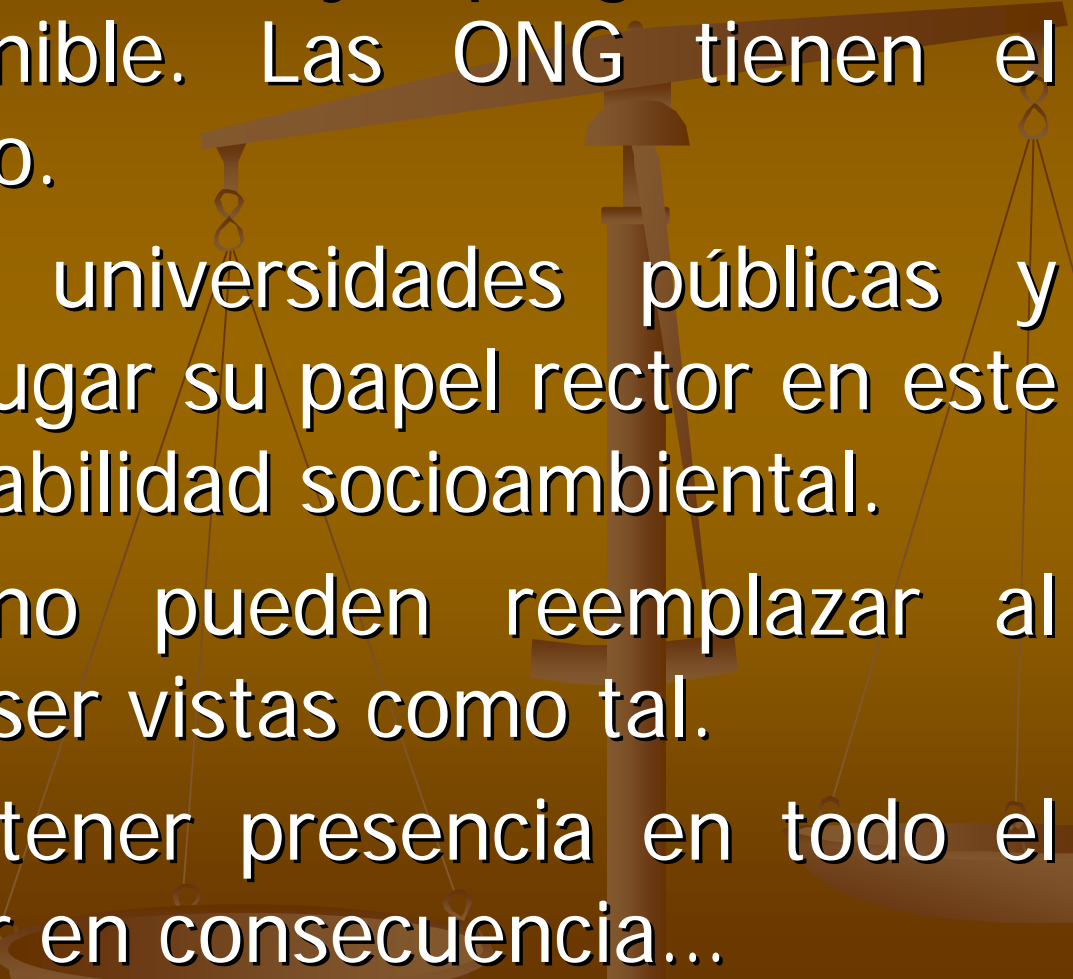
MAPA DE CONFLICTOS DEL MEM

(No creemos que esto sea un problema de ONG.)

¿De qué se trata entonces?

- En principio, el tema ambiental es responsabilidad de **todos**. Desde el simple ciudadano hasta las grandes corporaciones, pasando por el Estado.
 - Es muy común observar a alcaldes y dirigentes encabezar la lucha contra la contaminación de las mineras (hecho que no está mal si esto es así), pero si volteamos la mirada y les preguntamos ¿a dónde van a parar las aguas servidas sin tratar, de los cientos de distritos? La respuesta es obvia: a los ríos. ¿Y las basuras?: a los ríos; y ¿las aguas residuales de las fábricas?: a los ríos.
- 

- 
- Por tanto, la responsabilidad ambiental es un tema transversal, que debe involucrar a todo el tejido social. No es un tema solo de las mineras o de las grandes corporaciones.
 - Y es aquí donde las empresas que han incorporado seriamente la RSE orientada al desarrollo humano sostenible, pueden y deben jugar un papel muy importante en el país para contribuir a ese gran objetivo. Las empresas ya no pueden estar al margen de esta tendencia global. Es una condición de competitividad mundial: la demanda así lo exige. En el **producto** debe estar incorporado: la ética, los DESC, calidad del trabajo, el cuidado del ambiente, etc.

- 
- Deben buscar aliados estratégicos en la sociedad civil, así como en ONG, para desarrollar proyectos y programas de desarrollo sostenible. Las ONG tienen el expertis necesario.
 - El Estado, las universidades públicas y privadas deben jugar su papel rector en este tema de responsabilidad socioambiental.
 - Las empresas no pueden reemplazar al Estado ni deben ser vistas como tal.
 - El Estado debe tener presencia en todo el territorio y actuar en consecuencia...

- La Universidad debe formar **profesionales** en el amplio sentido de la palabra: con ética, con valores, con responsabilidad y compromiso con su pueblo, con una visión de país megadiverso tanto ecológica como culturalmente.
- La conjunción de todos estos actores sociales interactuando con equidad, justicia, transparencia y con objetivos comunes, en todos los eslabones de la "cadena", permitirá minimizar los conflictos socioambientales.

Gracias.

www.idmaperu.org

